PODER LEGISLATIVO Congreso Nacional	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	Nº 338

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO	Fecha de Emisión : 14/11/2024.	
Entidad:	1 CONGRESO NACIONAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	1227		
ID del Llamado:	438.995	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	Adquisición de insumos, herramientas y accesorios para la Dirección de Infraestructuras de Redes e IPTV		
Proveedor:	FERRETOTTAL de FERNANDO BENEGAS	RUC:	3543901-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

LOTE Nº 1

Nº DE ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	13	Supresor de picos para prolongador de alta calidad - 220V.	Unidad	Evento	5	Sate	Chino	97.500	487.500
2	14	Ducto externo con adhesivo 20 x 10.	Unidad	Evento	50	Zologa	Chino	16.200	810.000
3	15	Ducto externo 40 x 40.	Unidad	Evento	20	Mutloson	Chino	51.750	1.035.000
4	21	Paquete de Cintillos 2.5*80MM.	Unidad	Evento	2	Fascy	Chino	3.150	6.300
5	22	Paquete de Cintillos 2.5*100MM.	Unidad	Evento	2	Fascy	Chino	3.150	6.300
6	23	Paquete de Cintillos 2.5*200MM.	Unidad	Evento	2	Fascy	Chino	5.550	11.100
7	24	Paquete de Cintillos 3.6*150MM.	Unidad	Evento	2	Fascy	Chino	6.900	13.800
8	25	Paquete de Cintillos 3.6*200MM.	Unidad	Evento	2	Fascy	Chino	6.600	13.200
9	26	Paquete de Cintillos 4.8*200MM.	Unidad	Evento	2	Fascy	Chino	9.000	18.000
10	27	Paquete de Cintillos 4.8*250MM.	Unidad	Evento	2	Fascy	Chino	11.250	22.500
11	28	Paquete de Cintillos 4.8*280MM.	Unidad	Evento	2	Fascy	Chino	16.500	33.000
12	29	Paquete de Cintillos 4.8*300MM.	Unidad	Evento	2	Fascy	Chino	16.500	33.000
						TOTAL		Gs.	2.489.700.-

SON GUARANÍES: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde la **FIRMA** de la orden de compra de Bienes/Servicios	Hasta el **CUMPLIMIENTO** total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes adjudicados serán entregados dentro de los *5 (cinco) días hábiles* siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Suministros, planta baja del edificio del Congreso Nacional, sito en Av. República e/ Río Ypané y Río Jejuí. En el horario de 07:00 a 13:00 hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: *Lic. Christian Noldin Director, Dirección de Suministros.*

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	001	0	01	343	10	1	99	Gs. 2.489.700.-
							Total:		Gs. 2.489.700.-

Ferretottal RUC: 3543901-7 Fernando Benegas Propietario	14/11/2024	ECON. OSCAR RAMÓN PORTILLO MARTÍNEZ Ordenador de Gastos Alternativo CONGRESO NACIONAL
FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

ORIGINAL

Escaneado con CamScanner